



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

Servicio Común Procesal

Asuntos Generales

VALENCIA

Área de Registro y Reparto



ILMA. SRA:

Dirijo el presente a V.I al objeto de hacerle saber que ante la proximidad de las fiestas falleras, y conforme a la Resolución de la Dirección General de Justicia, el horario de trabajo del personal al servicio de la Administración de Justicia de la ciudad de Valencia, durante los días **13, 14, 15, 18 y 20, (jornada reducida), será de 9'00 horas a 14'00 horas.**

No obstante, durante los días de jornada reducida, podrán presentarse en el registro único de entrada de este servicio (RUE), de **14'00 horas a 15'00 horas, únicamente escritos sometidos a término**, rogando la máxima difusión entre sus colegiados.

En Valencia, a 4 de marzo de 2019.

E.P.L.A.J del S.C.P.A.G de Valencia



Fdo.- Luciano Borges Alejo.-

ILMA. SRA. DECANA DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE  
VALENCIA.-